

LA CARTA DE COLÓN Y LAS INSTRUCCIONES DEL PERÚ: ANÁLISIS DE LOS USOS GRÁFICOS Y LA FONÉTICA DE DOS DOCUMENTOS AMERICANOS

LUCÍA RIOPEDRE-FERREIRA*
Universidad de Sevilla

RESUMEN

El presente artículo aborda las diferencias gráfico-fonéticas de dos documentos distintos, aunque ambos relacionados con el continente americano: la carta de Colón anunciando el descubrimiento y las instrucciones a un virrey del Perú previas a su viaje a este país. Gracias a la comparación entre los dos textos, se podrá comprobar cómo los usos gráficos han evolucionado desde la vacilación de finales del siglo XV hacia una estabilidad y mayor fijación en el siglo XVII. A su vez, este análisis, junto con el fonético, demuestra que la confusión entre sonidos era una realidad en la época y que, por tanto, se iba a reflejar en la escritura hasta que la normalización de la Academia se hiciera efectiva en toda la sociedad.

PALABRAS CLAVE

Cristóbal Colón, fonética, Perú, usos gráficos.

ABSTRACT

This article deals with the graphic-phonetic differences of two documents which are related to the American continent: Columbus' letter announcing the discovery and the instructions to the viceroy of Peru prior to his trip to this country. The comparison between these two texts will shed a light on how the graphic uses have evolved from the vacillations of the 15th century to a greater stability in the 17th. Furthermore, this study, together with the phonetic analysis, demonstrates which confusions between sounds were taking place, as they were reflected in writing, until the normalization of the Academy took place in the whole society.

KEYWORDS

Christopher Columbus, Graphic uses, Phonetics, Peru.

1. INTRODUCCIÓN

En el presente estudio se llevará a cabo una comparación entre los usos gráficos y la fonética de dos textos americanos, de diferentes épocas y autores, analizados

* luciofer@alum.us.es

previamente¹. El primero de ellos², fechado el 15 de febrero de 1493 y con un añadido del 14 de marzo del mismo año, lo firmó «El Almirante», Cristóbal Colón, y estaba dirigido a Luis de Santángel, escribano de ración de los Reyes Católicos. El segundo³ es un manuscrito sin fecha, autor ni localización geográfica, aunque se pudo concretar en cierta medida con su análisis que pertenecería al Perú, a la primera mitad de 1628, y que estaba dirigido al conde de Chinchón. El objetivo de la comparación de estos textos consistirá en dar cuenta de la evolución lógica de la lengua en el ámbito fonético desde la llegada de Colón hasta el virreinato del Perú en el siglo XVII, dado que se trata de documentos relacionados geográficamente, debido a que en ambos se habla del continente americano, a pesar de que presenten ciertas diferencias que pretenden resaltarse con este estudio.

1.1. *La carta de Colón*

En este documento, fechado, como ya se mencionó, el 15 de febrero de 1493 sobre las islas Canarias y con un añadido de marzo desde Lisboa, Cristóbal Colón daba cuenta de su llegada a las Indias con la armada de los Reyes Católicos y de cómo bautizaba los territorios que encuentra a su paso, como San Salvador, Santa María de la Concepción o Isla Juana. El Almirante dedicaba gran parte de la misiva a las descripciones de lo que había hallado en el Nuevo Mundo, la mayoría impensable para los castellanos del momento, y de las personas que allí encontró, también peculiares a sus ojos y de las cuales destacaba que las había temerosas y más agresivas dependiendo del lugar. La carta finalizaba con promesas a los reyes de colmarlos con las riquezas allí encontradas a cambio de recibir primero una ayuda económica para realizar los viajes correspondientes. Además, en la anotación de marzo, se indicaba que el documento se dirigía al escribano de ración, encargado de las finanzas de los reyes, Luis de Santángel, al que no mencionaba directamente.

Esta carta, como señalan Ruiz y González de Linares (1984) y Edney (2012), se había editado por primera vez en Barcelona, a donde había llegado desde Lisboa, como se indica al final. En la ciudad catalana, el encargado de la publicación sería Pere Posa, un impresor que no había añadido su firma a los dos folios de la carta, pero que se habría identificado más tarde por la similitud de esta con otros diseños usados normalmente en sus impresiones (Edney 2012).

Según indican tanto Varela (1989: 13) como Arranz (1991: 62), el encargado de copiar los diarios del Almirante había sido fray Bartolomé de las Casas, que tenía acceso a la

¹ Realizados en el Trabajo Fin de Grado (*Análisis lingüístico de la carta de Colón: primer documento sobre América*, defendido el 6 de junio de 2019 y dirigido por Marta Pérez Toral en el Grado en Lengua Española y sus Literaturas de la Universidad de Oviedo) y Trabajo Fin de Máster (*Los «papeles sevillanos» del marqués del Risco: edición y análisis filológico*, defendido el 10 de julio de 2020 y dirigido por Marta Fernández Alcaide en el Máster en Estudios Hispánicos Superiores de la Universidad de Sevilla) de la autora.

² Para el presente estudio, se ha observado tanto la edición de Antequera Luengo (1992) como el texto original. Se presenta transcripción paleográfica en anexo, la cual ha sido necesaria para la realización de su análisis lingüístico.

³ Dado que este documento no estaba editado, el primer paso antes de su análisis fue la transcripción, que se llevó a cabo siguiendo los criterios de transcripción paleográfica de la red CHARTA, aunque con una modificación, que también se ha tenido en cuenta en el primero. Si bien en CHARTA se separan las palabras que están unidas por un mismo trazo, en esta transcripción se han unido con el objetivo de reflejar de la manera más fiable posible el manuscrito original. Estos criterios de edición se verán reflejados en los ejemplos que se mostrarán más adelante, ya que se señalará de cada palabra el folio en que aparece y la línea.

Biblioteca Colombina, y pudo haberlos transcrito bien desde los originales o bien desde copias encargadas por él mismo. A su vez, ambos autores coinciden en la fiabilidad de Las Casas como transmisor de los diarios colombinos, dado que sus resúmenes y copias han demostrado honestidad al contrastarse con originales (Arranz 1991: 63). A esto, además, Varela (1989: 14) añade que las copias del religioso están repletas de tachaduras, borrones y comentarios que añadía al margen. Entre estos, sobre todo, destacan aquellos en los que mencionaba que no entendía lo que estaba leyendo, algo que no le sucedía con la letra del propio Colón, lo cual corroboraría que también había copiado desde otras manos.

Entre estos diarios de Cristóbal Colón reproducidos por Bartolomé de las Casas, Varela (1989: 155) recoge la entrada del 14 de febrero, un día antes de la fecha de la carta que se analizará aquí. Allí, Las Casas relataba cómo una fuerte tormenta hizo pensar a Colón que no llegarían a tierra, por lo que escribió en un pergamino todo lo que pudo acerca de lo que había encontrado en su viaje, lo metió en un baúl y lo tiró al mar, pidiendo a quien lo encontrara que se lo hiciera llegar a los Reyes Católicos. Sin embargo, justo al día siguiente consiguieron divisar tierras portuguesas y, en ese momento, Colón decidió realizar el anuncio de manera más formal con esta carta, que enviaría a Luis de Santángel y llegaría a los monarcas (Edney 2012).

1.2. *Las instrucciones al virrey del Perú*

Este segundo documento, manuscrito en su totalidad, contiene una serie de instrucciones dadas a un virrey del Perú, el conde de Chinchón (Muro Orejón 1946: 839), relacionadas con su viaje a este lugar desde España y con su gobierno. A lo largo del documento, el autor, que no se identifica, aunque sí señala que él y su familia llevan años trabajando para la del destinatario, va dando una serie de consejos para el viaje al Perú, relacionados con la comida, dónde recogerla y qué era más recomendable llevarse, la ropa y cómo vestirse, y qué criados debían ir en qué barcos. Además, también añade una serie de recomendaciones para el buen gobierno, especialmente relacionada con la manera de tratar a las distintas personas que se encontraría el virrey en las nuevas tierras.

El manuscrito forma parte del cuarto⁴ de veintidós tomos de documentos recopilados por Juan Luis López, el marqués del Risco, que están disponibles tanto físicamente en el Fondo Antiguo de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla como digitalizados. Este tomo en particular, como indica su primera página, incluye «distintas zedulas, ordenes reales prescribiendo el modo de gobernar para instruccion de los virreyes y de estos sus progressos»⁵. Todos estos documentos, como el que se estudiará, versan sobre el Perú a comienzos del siglo XVII.

2. ANÁLISIS DE LOS TEXTOS

Antes de continuar con el análisis de los usos gráficos y la fonética de los textos, debemos señalar algunos aspectos que caracterizan la lengua de cada uno de ellos. En primer lugar, la carta de Colón cuenta con la peculiaridad de que su autor no era castellano y, por esto, Las Casas resaltaba que, a pesar de usar esta lengua, no podría profundizar como un nativo debido a su condición de extranjero (Menéndez Pidal 1940: 6). Además, según Varela (1982: xxi), «el gran navegante no se expresa de manera correcta en ningún idioma», ya que estaría acostumbrado, como marinero, a mezclar varias lenguas, pero no tener el

⁴ Signatura A 330/122 (55), disponible en línea en <https://archive.org/details/A330122/page/n489/mode/2up> (fol. 242r-247v).

⁵ Primera página del cuarto tomo.

control completo de ninguna. En el caso del castellano, la misma autora también destaca la influencia de rasgos portugueses y andaluces debido a las estancias del almirante en ambos lugares.

En cuanto al texto del Perú, aunque no se cuenta con una fecha exacta, sí se puede enmarcar con seguridad dentro del siglo XVII, durante el cual se constituye el español moderno. Durante esta época concluyen los procesos que se habían iniciado en las anteriores y el sistema se verá estabilizado en su mayor parte, aunque seguirán presentándose vacilaciones. No será hasta la aparición de la Academia, a principios del siglo siguiente, cuando se comenzarán a establecer unas bases para la normalización de grafías y realizaciones, a pesar de que no se reflejarán de inmediato ni en toda la sociedad.

2.1. Usos gráficos

Ambos textos presentan alternancias en las grafías que se corresponden en la carta de Colón con las vacilaciones propias de un hablante no nativo, y en el texto del Perú, también con el autor y con el carácter manuscrito del documento.

De este modo, comenzando por el fonema vocálico /i/, en la carta de Colón presentará dos posibles grafías: *i* latina e *y* griega, aunque la única posición en la que una de ellas está bien delimitada es la de primer elemento de diptongo, como se ve en los siguientes contextos, todos con *i*: *ciudades* (1r, 13), *oriente* (1r, 20), *crehencia* (1r, 37), *miedo* (1v, 4) y *bestias* (1v, 15). Solamente se encuentra en la carta una *y* en este contexto: *colonya* (1v, 45), por lo que podría tratarse simplemente de una excepción. En cuanto a la posición inicial, la grafía más común es la *y* griega: *yslas* (1r, 4), *yuierno* (2r, 20), *Yndias* (2r, 22), *ydolatres* (2r, 38), *Yllustrisimos* (2r, 47); sin embargo, se hallan vacilaciones en algunas de estas mismas palabras, que también aparecen escritas con *i* latina: *islas* (1r, 35), *Indias* (1r, 3), *illustrisimos* (1r, 3). Por otro lado, la /i/ en segunda posición de diptongo también presenta distintas realizaciones: con *i*, *aureis* (1r, 1) y *ruiseñor* (1r, 30); con *y*, *sabreys* (1r, 2), *reyna* (1r, 3) y *reynos* (2r, 2); y con vacilaciones en la misma palabra, *fui* (1r, 22), *fuy* (2v, 11), *veynte* (2r, 13) y *veinte* (2r, 19). Por último, la conjunción copulativa *y* se escribe en la carta tanto con *i* (1r, 28-30) como con *y* (1r, 33-34), aunque la más común, con más de cien apariciones en todo el texto, sería la segunda frente a catorce casos de la primera.

El documento del Perú, en cambio, y como buen representante del español moderno, es mucho más estable en cuanto a las grafías. De nuevo encontramos las dos posibles para el fonema /i/, tanto *i* latina como *y* griega, aunque ya mejor delimitadas en determinadas posiciones: la *y* se usa como inicial y segundo elemento de diptongo, además de como conjunción copulativa a lo largo de todo el texto, mientras que la *i* aparece en el resto de los contextos. Algunos ejemplos con la *y* griega como inicial serían *yr* (así como otras formas de este verbo; 1r, 23, 32 (margen), 34; 1v, 1, 8 (margen), 15), *yndias* (3r, 4; 5r, 34), *ynperiales* (3r, 18), *ynnierno* (3r, 35), *ynffanteria* (4r, 24 margen), *ynquisicion* (4v, 33; 6r, 23), *yglesia* (4v, 37), *yndistintamente* (5v, 16), *ynmortales* (5v, 22). Ninguno de estos términos aparece con la grafía *i*, que nunca se usa como inicial. Por otro lado, entre los ejemplos de *y* griega como segundo elemento de diptongo, se encuentran *traygan* (1v, 3), *veynte* (1v, 23; 3v, 16), *treynta* (1v, 23; 2v, 7; 3v, 33), *azeytunas* (3r, 21; 3v, 28), *oygan* (4r, 30 margen; 6v, 13), *oydores* (5v, 11; 6r, 13), *pleytos* (5v, 22), *cuydado* (2r, 3; 5r, 27), *azeyte* (3v, 22), presentando solamente este último la variante con *i* latina hasta en dos ocasiones: *azeite* (3r, 23; 6v, 7).

El fonema vocálico /u/ presenta más semejanzas entre ambos textos, ya que casi la única palabra que toma la grafía *v* es el indefinido *vn/vna/vno*: en Colón, *vn* (1v, 11, 34; 2r, 7), *vna* (1v, 13, 14, 42) y *vno* (1v, 36; 2r, 15), además de *vmana* (2r, 23); y en el texto del Perú, solamente *vn* (3r, 6-10) y *vna* (2v, 25; 3r, 2). En el resto de los contextos, ambos

documentos toman la grafía *u* como se ve en algunos ejemplos en la carta de Colón: *nuestro* (1r, 1), *ciudades* (1r, 17), *abundancia* (1v, 18), *usan* (2r, 26); y también en texto del Perú: *autoridad* (1r, 1), *despues* (1r, 2), *uso* (1r, 13), *bufetes* (1r, 17), *ninguna* (1r, 22).

En cuanto a su valor consonántico, en Colón podemos encontrar ejemplos de ambas: *viaie* (1r, 2), *vos* (1r, 2), *villas* (1r, 11), *verdad* (1v, 4), *vestida* (1v, 23) para la *v* que, al igual que con valor vocálico, solamente se halla como inicial de palabra. La *u*, en cambio, es la grafía escogida para el interior de la palabra la mayoría de las veces: *aureis* (1r, 1), *escruiuo* (1r, 2), *saluador* (1r, 6), *inouacion* (1r, 14), *marauilla* (1r, 35); aunque también aparece como inicial en algunos casos aislados: *uandera* (1r, 5), *ualor* (1v, 7). A pesar de que el primero de estos dos ejemplos aparece bien delimitado de las palabras que lo preceden, *ualor* sí está unido a la anterior: *cosa deualor*, lo cual podría explicar el uso de esta grafía al no situarse contextualmente como inicial.

El texto de Perú va a seguir el mismo patrón para estas grafías, comenzando por la *v* inicial, que ocupa solo esta posición: siempre se usa para la abreviatura de *vuestra excelencia* (*Vex^a*), con ejemplos desde la primera línea del documento, pero además hay otros casos: *vaya* (2v, 27 margen), *veynte* (1v, 23; 3v, 16), *vieja* (1v, 22), *virey* (2r, 30). La *u*, al igual que en Colón, se encuentra como consonante tanto en posición inicial como en el interior de la palabra: *uisitar* (2v, 6), *uestido* (4r, 22), *portouelo* (1r, 3), *auisar* (4r, 34 margen). Mientras que en el primer texto la *u* inicial era anecdótica, en este se encuentra cierta variación, ya que las palabras con la grafía *v* también se encontraron con *u*: *uaya* (1v, 24), *uiejo* (6v, 19) y *uirrey* (1v, 17 margen; 5r, 36).

Siguiendo con las consonantes, la vibrante múltiple /r/ muestra en ambos textos varias grafías. En posición inicial, la carta de Colón tiene tres posibilidades: una sola *r* minúscula, como en *recta* (1r, 23), *ruiseñor* (1r, 30) y *rios* (1r, 38), *R*, mayúscula, que únicamente se ve en *Rey* y *Reyna* (1r, 3), y dos *rr*, con los ejemplos *rreal* (1r, 5) y *rrios* (1r, 25). El texto del Perú coincide con las mismas grafías: con más ejemplos para *R*, *Remedio* (2r, 9), *Regalo* (2v, 5), *Rey* (4v, 31 margen), *Repartidos* (5r, 31-32), *Residencias* (5v, 11); con *r*: *regalo* (2v, 29), *repartimiento* (4v, 8), *rozines* (4v, 10); y, finalmente, con *rr*: *rrios* (1r, 27), *rrosa* (2r, 13), *rregalo* (2v, 19; 5r, 28), *rriguroso* (4v, 18), *rrey* (6r, 38). La confusión en este documento se ve en el caso de *regalo*, que aparece con las tres grafías distintas.

En posición intervocálica, la grafía que se toma para la vibrante múltiple en la carta de Colón es generalmente *rr*: *tierra* (1r, 10), *errar* (1r, 13), *sierras* (1r, 35), *fierro* (1r, 43), pero hay dos ocasiones en las que se usa una única *r*: *corida* (2r, 34), *cori* (2v, 9). En el texto del Perú vuelve a ocurrir lo mismo que en posición inicial, ya que encontramos las tres posibilidades anteriores. La más común es *rr*: *carros* (1r, 20), *arrobos* (1r, 23), *algarrobillas* (2v, 7), *barril* (2v, 31; 3r, 7), *alcaparras* (3r, 18); seguida de la *r* en algunas de estas mismas palabras o derivadas suyas: *aroba* (3r, 6), *aro* (3v, 21), *alcaparones* (3r, 18), *bariles* (3v, 27), *algarobo* (3v, 34); y finalmente, un ejemplo de *R* mayúscula: *enRiques* (6v, 8).

Por otro lado, la sibilante dental solamente va a representarse en la carta de Colón con la grafía *c*, siempre sin cedilla, como se ve en los dos únicos ejemplos: *fuerca* (1v, 20; 2r, 18, 20) y *enxalcamiento* (2v, 2). Esta grafía, sin la cedilla, supone un problema, ya que va seguida de *a* y, por tanto, no se pronuncia igual que si va ante *e* o *i*. El texto de Perú, también recoge esta grafía ante *a* y *o*: *alcacar* (1r, 38), *cabecales* (2r, 12), *garuancos* (2r, 4), *arcobispo* (6r, 23), *descaperucado* (6r, 27); aunque aparecen ejemplos tanto con cedilla como sin ella: *fforçosos* (1v, 26) y *fforcosos* (5r, 22), *açucar* (3r, 10) y *acucar* (3v, 1-2), *moço* (1v, 27) y *moco* (3v, 23). Por otro lado, también se ven ejemplos de esta grafía ante *e* e *i*: *enbarcaçion* (1v, 11), *balançe* (1v, 19), *espeçia* (2r, 5), *çebones* (2v, 14). Debido a la cantidad de ejemplos que se recogen tanto con cedilla como sin ella, podría plantearse

la hipótesis de que, más que de un descuido, se tratara de un uso polifónico de la grafía *c*, que alternaría con *ç* en la representación de /tz/.

En cuanto a las consonantes nasales, en la carta de Colón el fonema /ɲ/ solamente se ve representado con la grafía ñ: *señor* (1r, 1), *pequeñas* (1r, 11), *señalado* (1r, 16), *ruiseñor* (1r, 30), *spañola* (1r, 35); mientras que en el documento del Perú encontramos no solo ejemplos con esta: *tamaño* (1r, 28), *cuñetas* (2v, 30), *pañó* (4v, 25), sino también con *n*: *pequenas* (3r, 17), *manana* (4r, 4 margen), *pano* (4v, 26 margen), presentando este último término incluso las dos posibilidades, por lo que también, como con la *ç*, la falta de virgulilla podría tratarse de un descuido. Por otro lado, aunque la ortografía ahora dicte que ante *b* y *p* se escribe *m*, lo normal en la escritura desde la Edad Media y, más concretamente desde el siglo XIV, era usar *n* (Sánchez-Prieto Borja 1998: 128), por lo que se verá esto en ambos textos: en Colón hay dos ocasiones en las que se utiliza la *n*: *nonbre* (1r, 6, 8, 9) y *canpiñas* (1r, 33), frente a los tres ejemplos de *mp*: *campiñas* (1r, 36), *imposibles* (2r, 43) y *siempre* (2v, 10). El texto del Perú presenta una mayor presencia de la *n* ante *b* y *p*: con *b*, *enbarcacion* (1r, 2), *nonbrados* (1r, 8), *enbie* (1r, 24), *tanbien* (1r, 28 margen, 32 margen), *menbrillo* (3r, 16), *hombres* (5r, 23); y con *p*, *ynperiales* (3r, 18), *cantimplora* (3v, 38), *conpre* (4v, 1), *ynporta* (4v, 17), *tronpeta* (4v, 39), *complexion* (5r, 29). En este documento, los casos de *m* ante *p* y *b* son los excepcionales, además de darse en palabras que también aparecen con *n*: *cantimploras* (1r, 14) y *hombre* (5r, 1). En la carta serán los más frecuentes: *costumbre* (2r, 20), *hombres* (1r, 47), *embiar* (1r, 47), *campiñas* (1r, 36), *imposibles* (2r, 43), *siempre* (2v, 10). A pesar de ser la grafía más común en este momento, contra el uso de la *n* actuarían tanto Nebrija como la imprenta (Sánchez-Prieto Borja 1998: 128).

Ambos textos presentan grafías llamativas en tanto que ahora no se conservan. En primer lugar, en la carta de Colón encontramos solo dos casos de *-ff-* intervocálica: *diferencias* (1r, 39) y *difformes* (2r, 25), aunque no aparecen demasiados casos de *-f-* como para comparar el valor de refuerzo: *defendi* (1v, 8), *defecto* (2r, 26). En el texto del Perú, esta grafía hoy desconocida es muy numerosa: *taffetanes* (1v, 20), *jenoffonte* (5r, 21), *affable* (5r, 35), *oficiales* (5r, 25; 6r, 34), *justificadas* (5v, 20), *azaffran* (4r, 18); este último también con la variante *açafran* (4r, 15), con una sola *f* y separadas por solo unas líneas. Por otro lado, la carta de Colón usa la grafía *qu* para el grupo /kua/: *qual* (1r, 7), *quarta* (1r, 8), *quando* (1r, 9), *quadra* (1v, 46), *aqua* (2r, 3), mientras que en el grupo /kue/ prefiere *cu*: *cuenta* (1v, 23), *cuento* (2r, 32). El texto del Perú, además, va a extender esa grafía del primero: *quatro* (1r, 13), *qualquiera* (1v, 24), *quanto* (4r, 9), *quando* (5r, 1), *qual* (5r, 13); al segundo: *quenta* (2v, 3), *cinquenta* (3r, 14), ya que no se eliminará hasta la llegada de la Academia (Cano Aguilar 1997: 261). Según Sánchez-Prieto Borja, esta grafía del grupo *qua* sería común tanto durante la Edad Media como en el Siglo de Oro y, además, no sería un uso latinizante, sino el «acorde con el uso románico general» (1998: 122), por lo que se puede ver que la tradición escritural tendría cierto peso a la hora de la elección de las grafías.

Finalmente, en ambos textos escasean tanto tildes como puntuación y pueden llegar a confundirse en el segundo con simples apoyos de la pluma. La carta de Colón, por ejemplo, apenas recoge diez puntos, algunos de ellos sin sentido para un lector de hoy, ya que están colocados en medio de las oraciones, otros como punto final y otros para delimitar números: *menos de l. o lx. leguas* (1v, 44). El signo favorito, aun así, son los dos puntos (:), que cuentan con casi cincuenta apariciones a lo largo de todo el texto. En el caso de las instrucciones, pueden distinguirse algunas comas, representadas como una especie de virgulilla (~) a media altura (1r, 12, 29). Además, a lo largo del texto, la mayoría de los párrafos comienzan con un signo que a veces se asemeja a una alfa α (1r, 6, 11) y otras a una ν (1r, 8, 15). Por último, con respecto a las mayúsculas, en ambos

documentos se utilizan a mitad de la frase sin motivo aparente: en Colón lo vemos muchas veces en la preposición *a* (1r, 2, 6), pero también en otras palabras: *Yslas* (1r, 4), *Quando* (1r, 9), *Ciudades* (1r, 13). En el texto del Perú, como se vio en las grafías de la *r*, esta puede ser mayúscula a mitad de la frase, pero también incluso a mitad de la palabra: *enbie v<uestra> ex<celencia> RopaPor* (1r, 24), *caLabaças* (3r, 3).

Como se ha ido viendo, los usos gráficos en la carta de Colón son mucho más vacilantes que en el caso de las instrucciones al virrey del Perú, de más de un siglo después, por lo que, en efecto, este tiempo ha propiciado cierta fijación. Las instrucciones, por su lado, si bien son bastante regulares en sus usos, difieren en cierta medida de la ortografía que, de nuevo con el paso del tiempo, durante el siglo siguiente, regularía la Academia.

2.2. Vocalismo

Si bien «la conformación del sistema vocálico castellano estaba ya realizada en la época de fijación escrita del idioma», es decir, en el siglo XIII, se encuentran algunos casos de vacilación vocálica a lo largo de los textos, especialmente en sílaba átona, que, como afirma Cano Aguilar (2005: 825-826), es lo más común. Si bien, según Lapesa (1981: 367), a lo largo del siglo XVI disminuiría la vacilación en las vocales átonas y se fijaría la distribución donde no estaba tan clara, las indeterminaciones podrían alargarse hasta el siglo XVII debido a «motivos no sólo fonéticos sino también por incompleta fijación de los paradigmas de la raíz verbal en la conjugación *-ir*» (Cano Aguilar 2005: 826), por lo que no es raro que las veamos en ambos documentos.

Comenzando por la carta de Colón, podemos distinguir tres posibles casos de indeterminación en el uso de las vocales, donde aparece la vocal no etimológica porque se trata de sílabas átonas o postónicas. En primer lugar, los ejemplos se dan entre las velares, *u* y *o*, con una preferencia por esta última: *sotil* (1v, 22), *destruir* (2r, 11), *impeto* (2r, 18) y *algu*⁶ (1v, 31). De estas palabras podemos ver que en general se alejan de la forma latina con su vocal antietimológica: SUBTĪLIS, DESTRUĒRE, IMPĒTUS. El segundo caso de confusión es de *a* y *e*: *artellarias* (2r, 7, también difiere de la etimología francesa, *artillerie*). En último lugar, las confusiones entre las vocales palatales *i* y *e* no tienen una preferencia clara por ninguna, pero sí de nuevo por la antietimológica: *diformidad* (1r, 32) y *difformes* (2r, 25, del latín DEFORMĪTAS), *recebir* (1v, 3, de RECIPĒRE), *recebían* (1v, 21), *artellarias* (2r, 7), *inquinocial* (2r, 19, de AEQUINOCTIĀLIS). Torrens Álvarez (2018: 241) señala que, durante esta época, estas vacilaciones entre *o~u* y *e~i* serían bastante comunes y, en definitiva, un rasgo característico de este tiempo, por lo que la carta de Colón sería un buen ejemplo de este aspecto del vocalismo.

Como señala esta misma autora (2018: 279), la vacilación entre *o* y *u* se vería disminuida en los siglos XVI y XVII, por lo que en el texto del Perú no se encuentra ningún caso. Sin embargo, sí aparecen ejemplos de los otros dos encontrados en la carta de Colón, el más común el de *i* y *e*. Los ejemplos de alternancia entre *a* y *e* incluyen *aperejada* (1r, 35), *lanteja* (3r, 1) y *principeles* (6v, 12-13), los tres hoy con la vocal contraria (*aparejada*, *lenteja* y *principales*) y el último como único caso en que la vacilación se da en la vocal tónica en lugar de en la átona, por lo que podría tratarse de un cruce con *príncipe*. Los usos de estas palabras se alejarían de la forma latina con su vocal antietimológica: *PARICŪLUS, LENTICŪLA y PRINCIPĀLIS. *Aperejada* presenta también en el texto la forma *aparejado* (1r, 31), con solamente unas líneas de diferencia. Por otro lado, *lanteja* puede encontrarse en otra ocasión como *lantexa* (3v, 21), manteniendo la misma *a* no

⁶ Podría tratarse de un cierre de la *o* final en *u* como posible rasgo portugués en Colón (Varela 1982).

etimológica, mientras que para *principeles* no aparecen más ejemplos salvo un *prinçipal* (2v, 6). Con respecto a esta variación entre *a* y *e*, Sánchez-Prieto Borja y Flores Ramírez (2005: 27) señalan que, si bien en muchos casos se debe a influencias fonéticas concretas del contexto, debe considerarse una «vacilación de timbre en el vocalismo átono» al igual que las de *i~e* y *o~u* debido a su amplia documentación, entre la que podrían añadirse estos casos.

La alternancia entre *i* y *e*, por otro lado, que mantendría la inestabilidad de la época anterior todavía en esta y en América (Torrens Álvarez 2018: 279), presenta ejemplos principalmente en sustantivos y también en algunos verbos. Así, se puede encontrar *ynbie* (4v, 21; *envíe*) como único ejemplo con la /i/ etimológica y por asimilación con la tónica, y otras formas de este verbo con *e*: *enbie* (1r, 24), *enbiara* (1v, 8 margen), *enbian* (4v, 32 margen). El siguiente y último verbo es *bedriar* (3v, 34), que también aparece como participio con *e*, *bedriado* (2v, 17), y en ninguna ocasión con *i*. En cuanto a los sustantivos y adjetivos, el fonema preferido es /i/: *cicial* (2v, 35; hoy *cecial*), con vocal etimológica, frente a *rripublica* (6v, 14; que se alejaría de la forma latina RESPUBLICA), *Cartaxina* (4v, 27) y *piru* (4r, 16; 5r, 34; *Perú*), con una vacilación en *hanigas* (2v, 2), que también aparece en el texto como *hanega* (3r, 2).

Respecto a esta última vacilación, entre *i* y *e*, reflexiona Juan de Valdés (2018 [1535]: 160) en su *Diálogo de la lengua* cuando se le dan ejemplos de palabras en las que aparece: «en todos éssos pongo yo siempre *i* y no *e*, porque me parece mejor; y porque siempre lo he usado así, y veo que los más primos en el escribir hazen lo mesmo. Los que hazen el contrario, por ventura es por descuido». En el caso de la vacilación entre *o* y *u*, de nuevo tras varios ejemplos, explica que «yo siempre scrivo la *u*, porque la tengo por mejor; creo hazen assí los más» (2018 [1535]: 166). Si bien para Valdés, un autor entre medias de los dos documentos aquí analizados, lo más correcto parece que sería la etimología latina, en nuestros autores vemos que, por lo general, van a preferir lo contrario.

En cuanto a los diptongos, podemos destacar que, en la carta de Colón, *ue* se encuentra en ejemplos de *fuerza* (2r, 5, también como *fuerca* en 1v, 20; 2r, 18 y 20), pero también hay un caso de *forza*. Según Corominas y Pascual (1980-1991), no es raro encontrarlo como influencia del italiano o del portugués, lo cual también corroboraría la hipótesis de Varela (1982) del Colón con un castellano influido por el portugués. En el texto del Perú, por el otro lado, destacan otros dos diptongos: en primer lugar, *luengos* (1v, 4), que permanece hoy como adjetivo culto y en desuso según la Real Academia Española, aunque Clavería Nadal (2005: 475) lo incluye entre las formas medievales que acaban siendo sustituidas por otras que sí llegan hasta hoy, en este caso, *luengo* por *largo*. El segundo diptongo es *uieniere* (6r, 35), que podría deberse a que, como se mencionaba antes, el paradigma de la tercera conjugación no estaba todavía completamente fijado.

Con respecto a los diptongos también, finalmente, la carta de Colón presenta un ejemplo de hiato que se diptonga en *linia* (1r, 23) en lugar de *línea*, algo común incluso hoy en la lengua hablada y en el español de América. Este fenómeno, además, lo documenta Pérez Toral (2017: 57) sobre textos notariales del siglo XVII, donde registra el ejemplo de *almohada*, que reduce el hiato al diptongo /uá/ aunque también se vacila con /oa/. En Colón, *línea* se da con esta reducción del hiato, aunque de /ea/ a /ia/, pero también se grafía como *liña* (1v, 40), donde la diptongación del hiato contribuye con la palatalización de la nasal y aparición de la ñ.

2.3. Consonantismo

Respecto al consonantismo, Cano Aguilar (1997: 238) habla de tres fenómenos principales para el español clásico, que venían notándose ya desde la Edad Media: la

aspiración de /h/ proveniente de F- inicial latina dejaba de reflejarse en la escritura, y dejaban de distinguirse, por un lado, los fonemas bilabial oclusivo /b/ y labiodental fricativo /v/ y, por otro, sordos y sonoros en las sibilantes y palatales. El análisis de estos fenómenos en ambos textos resulta interesante dado que constatan dos etapas diferenciadas en la evolución fonética.

En cuanto al primer fenómeno, la F- inicial, y sus grafías (*f-*, *h-* y *ff-*), Nebrija menciona en su ortografía de 1517 «tres officios de la h», entre los cuales el primero se refiere a aquellas palabras que provienen de F- inicial latina:

[la h] quando representa la boz que comun mente succedio a la *f* latina: como de *facio*, *filius*, *ficus*, *hago*, *hijo*, *higo* e avn los antiguos en vida de nuestros abuelos dezian *fago*, *fijo*, entonces es letra pues que representa boz e se puede escreuir por la primera diffinicion (*apud* Escudero de Juana 1923: 30).

Según Penny (2005: 600), durante la Baja Edad Media se distinguen dos fonemas, /f/ y /h/ (en algunas zonas /Ø/), que se escribían con la misma grafía, *f*. Debido a esta confluencia, entre finales del siglo XV y principios del XVI, se «normalizó el empleo de *h* en el caso de las palabras que llevaban /h/». La última de las tres grafías (*ff-*), según Sánchez-Prieto Borja (2005: 436), podría haberse desarrollado con «la intención de marcar una pronunciación fuerte /φ-/ frente a la tendencia a leer como aspirada la F- inicial».

Comenzando esta vez por el texto del Perú, que es el que principalmente refleja lo recién descrito, en él se encuentran las grafías *ff-* y *h-*, pero solamente hay un caso de *f-* con grafía simple (*forcoso*, 4v, 34). Así, hay ejemplos de *ff-* inicial en los que la palabra proviene de F- inicial latina que nunca se aspiró y se mantienen en la actualidad con *f-*: *ffuerza* (1r, 1) y *fforçosos* (1v, 26; FÖRTIA), *ffundado* (5v, 18; FUNDARE), *ffaborece* (5r, 8; FAVOR), *ffiscal* (6r, 34; FISCĀLIS). A su vez, aparecen palabras con *h-* inicial también provenientes de F- latina, pero que sí debieron de aspirarse porque ya no conservan esta *f-* como las anteriores: *hazer* (1r, 36; 1v, 3), *haran* (1r, 19; 2r, 12; ambos de FACĒRE), *hijosdalgo* (5r, 7; FILĪUS); y otras de H- latina: *hombres* (5r, 23-24; HOMINES) y *honrra* (5r, 7; HONORARE). Sin embargo, lo más común es encontrar ejemplos de falta de *h-* inicial donde en la actualidad se usaría, es decir, proveniente de F- y H- iniciales, siguiendo la actitud etimologista de la Real Academia Española (Cano Aguilar 1997: 260). Algunos ejemplos son: *ay* (1v, 33) y *abra* (2r, 29; verbo HABEO), *ospedado* (1v, 9; HÖSPES), *abito* (6r, 16; HABĪTUS), *azerse* (1r, 36; FACĒRE, aunque también aparece en otra ocasión como *hazerse*: 5v, 13) y todas las perífrasis con el verbo *haber*: *a de lleuar* (1r, 28), *abra de yr* (2r, 29), *an de embarcar* (1v, 16). Además de esto, llama la atención otro ejemplo, donde aparece una *h-* inicial antietimológica: *horo* (1r, 27; del latín AURUM).

En la carta de Colón es más común encontrarnos con la grafía *f-*, que representaría aquí la conservación de la F- inicial latina en un estado anterior al ya mencionado en el que *ff-* podría distinguir la pronunciación fuerte /φ-/: *fabla* (1r, 12; FABŪLA), *fuyan* (1r, 12; FUGĪRE), *fermosíssimas* (1r, 32; FORMŌSUS), *fierro* (1r, 43; FERRUM), *fazer* (2r, 7; FACĒRE). Aunque la carta es bastante regular en el uso de esta grafía, presenta igualmente confusiones en algunas de estas palabras, que también se encuentran con *h-* inicial: *hermosos* (1r, 29), *hazían* (2r, 15). Por otro lado, si bien el texto del Perú solamente presentaba un ejemplo de *h* antietimológica, la carta de Colón incluye algunos más: *hedificios* (1r, 37; AEDIFICIUM), *haun que* (2r, 42; ADHUC), *huna* (1v, 33; UNUS), *hofrender* (2r, 9; OFFENDĒRE). A su vez se da el caso contrario, donde se elimina la *h* inicial latina: *aya* (1r, 41), *avía* (1v, 25) y *ay* (1r, 39; HABĒRE), *umana* (2r, 23; HUMĀNUS). Sobre este fenómeno habla Valdés de nuevo llamando la atención sobre aquellos que añaden la *h* donde no es necesario y la quitan de donde está bien:

Pónenla algunos en *hera*, *havía* y *han*, y en otros desta calidad, pero esto házenlo los que se precian de latinos; yo, que querría más serlo que preciarme dello, no pongo la *h* porque leyendo no la pronuncio. [...] y otros la quitan, digo la *h*, de donde sta bien, diziendo *ostigar*, *inojos*, *uérfino*, *uéspedes*, *ueste*, etc., por *hostigar*, *hinojos*, *huérfino*, *huéspedes*, *hueste*; y haziendo esto caen en dos inconvenientes: el uno es que defraudan los vocablos de las letras que les pertenecen, y el otro que apenas se pueden pronunciar los vocablos de la manera que ellos los escriven (Valdés 2018 [1535]: 175).

Gracias a esta reflexión y la anterior sobre la *f*-, se puede suponer que en la variedad culta y toledana de Valdés la *h*- proveniente de la *f*- latina se aspiraba en este momento. Al autor le resultaba extraño o complicado pronunciar con ella palabras que no la llevarían y sin ella las que sí, ya que en el siglo XVI todavía había zonas que mantenían la aspiración. Sin embargo, en el XVII, tanto su pérdida como la de la *f*- cubrirían un área parecida a la actual (Morala Rodríguez y Perdigüero Villarreal 2019: 177), a pesar de que en este castellano la norma sea no pronunciar ninguna *h*.

El siguiente fenómeno de los tres mencionados al principio de este apartado es la confusión de los fonemas bilabial oclusivo /b/ y labiodental fricativo /v/. Nebrija, en su ortografía, ya hablaba sobre los errores que se cometían respecto a estos dos sonidos y que, por tanto, encontraremos en la carta de Colón:

[...] el qual error por la mayor parte acontece a causa del parentesco e vecindad que tienen unas letras con otras como entre la *b* e la *u* consonante: en tanto grado que algunos de los nuestros apenas las pueden distinguir así en la escritura como en la pronunciación: siendo entre ella tanta diferencia quanta puede ser entre qualesquier dos letras (*apud* Escudero de Juana 1923: 29).

Por otro lado, Cano Aguilar (2005: 828) señala que Covarrubias, cuando define la letra *b* en el *Tesoro de la lengua castellana o española* (1611), indica que «muchas vezes le damos el sonido, y aun la figura de la *v*». No obstante, Covarrubias ya no se refiere a esto como un error.

Es decir, los sonidos no se distinguían al hablar y, por tanto, había confusiones también en la escritura. Esto no se normalizaría hasta la llegada de la Real Academia, que adoptó de nuevo una actitud etimologista, según «se escribiera el étimo latino» (Cano Aguilar 1997: 260), en su *Orthographia española*: «El origen de cada voz de por si pudiera ser regla, siguiendo en esto á la lengua Latina, de quien podemos decir es hija legítima la Española» (Real Academia Española 1741: 100). Con respecto a estas grafías, debido a las dificultades en la pronunciación, la Academia se vio obligada a aclarar cuándo se utilizaba cada una:

Todas las voces, que en su origen se escriben con *v*, se deben escribir con la misma *v*, y las demas con *b* [...]. De lo dicho se sigue: que con *b* debemos escribir todas las voces, que la tengan en su origen, como *beber* de *bibere*, *escribir* de *scribere*. Quando se duda del origen ó no se le encuentra, se ha de escribir con *b*, como *bandola*, *bálago*. Quando el origen Latino tiene *P*, se suele convertir en Español en *B*, como *cabero* de *capere*, *cabello* de *capillus* (Real Academia Española 1741: 133, 143-144).

De este modo, la *b* sería para aquellas palabras con B- inicial o -P- intervocálica en latín y, la *v* (dejando *u* como vocal), para las que comenzaran por V- o incluyeran -B- o -V- intervocálica, con excepciones como los imperfectos de la primera conjugación (-ABA > -aba), aunque en la Edad Media se escribieron como -*aua*. A pesar de que se señalaban estas normas, la Academia también reflejaba en la *Orthographia* cómo se habían adaptado valores antietimológicos debido a lo que escribía la gente:

Atendiendo á el uso, este por vario no nos puede dar regla fixa. Por el sumo descuido, que han tenido los escribientes, y los Impresores en la puntualidad de escribir, son pocas las voces, donde [...] se verifique el uso, y son muchas en las que lo escrito, y aun en lo impreso tienen el uso vario, y el abuso multiplicado: con que este principio da cortísimo número de voces, en que se fixe la regla prudencial (Real Academia Española 1741: 132-133).

Teniendo estos aspectos en cuenta, y que en este momento no se consideraba erróneo usar *v* como *b*, como se veía con Covarrubias, en el texto del Perú podemos encontrar vacilaciones, ya no solo siguiendo la etimología latina, sino que también se hallan distintas realizaciones de la misma palabra. Estas cuestiones demuestran lo que antes se comentaba: la distinción de los fonemas ya no perduraba en la lengua. Algunos ejemplos son los siguientes, con *b* procedente de *v*- o *-v*-, *bomito* (2r, 8; de VOMĪTUS), *buelua* y *boluer* (2r, 7; ambos de VOLVĒRE), *bajilla* (4v, 3; VASCELLA), *boluntad* (5r, 9; VOLUNTAS), *bezés* (5v, 20; VĪCĪS), *bos* (5v, 30; VOS), *boçes* (6r, 22; VOCĪS); y en posición intervocálica, *ffaborece* (5r, 8; FAVOR). Además, también se encuentran vacilaciones respecto a la misma palabra: *biscocho* (3v, 11, 16) y *uiscocho* (4r, 12, 32; de BIS y COCTUS, por tanto, correctamente con *b*) y *lleben* (4v, 9) y *lleue* (3r, 21 margen; del verbo LEVĀRE). Este último ejemplo también lo presenta el corpus de Sánchez-Prieto Borja y Flores Ramírez (2005: 28), que contaría como ejemplo de la indistinción para el siglo anterior al documento escogido.

Por otro lado, también hay muestras de mantenimiento de la norma medieval, distinguidora de los dos fonemas, con ejemplos de *b* procedente de *-p*-: *sabe* (3r, 38; 4r, 17) y *saben* (2r, 16; ambos del verbo SAPĒRE), *cabecales* (2r, 12; CAPITIA), y de *B*-: *bien* (1v, 9; 1v, 36; BENE), *bueno* (1r, 7; BONUS), *barco* (1v, 13; BARCA) y *boca* (2v, 1; BUCCA) y también con ejemplos de *v* procedente de *-B*-, *haua* (3v, 21; FABA), *sauana* (2r, 17; SABĀNA), *auer* (3v, 31) y *auiendo* (4r, 30; HABEO), *yerua* (4v, 7; HĒRBA), *cauallos* (4v, 7; CABALLUS).

Entre los 26 ejemplos escogidos para este texto, se puede observar que la mayoría de las confusiones son del uso de la *b* cuando la palabra en latín comienza por *V*- o incluye una *-v*- intervocálica (10 casos). Para la *v*, en cambio, se encuentra un solo caso en el que sería confundidora (*uiscocho*). Paralelamente, también se dan bastantes casos de *v* y *b* que siguen el criterio etimológico (7 y 8 ejemplos respectivamente), aunque hoy todos los de la *v* se escriban con *b*.

Por otro lado, la carta de Colón, como podría esperarse por su época, sigue una norma distinguidora de dos fonemas: con *B*- en posición inicial, *bella* (1r, 8; BELLA), *buenos* (1r, 25; BONOS); e intervocálica proveniente de *-p*-: *cabo* (1r, 13; CAPUT), *cabellos* (2r, 17; CAPILLOS); con *V*- inicial, *vitoria* (1r, 1; VICTORIA), *villas* (1r, 11; VILLAS) y también intervocálica, con la grafía *u*, *nueuo* (1r, 9; NOVUS), *yuierno* (1r, 15; HIBERNUM), *beuer* (1v, 31; BIBĒRE), *aves* (1r, 34; AVES), *breue* (2v, 4; BREVIS). Sin embargo, en algunas ocasiones se incurre en errores, como los llamaba Nebrija, con las grafías, lo que demuestra que, en efecto, los sonidos serían ya lo suficientemente similares como para confundirse: *boluí* (1r, 16) y *bozes* (1v, 29) ambas provenientes de *v* inicial en latín (VOLVĒRE y VOCIS), se grafían con *b* en lugar de con *v*.

El último de los tres fenómenos consonánticos a los que hacía referencia Cano Aguilar (1997: 238) se ocupa del uso de las sibilantes y las palatales y la indistinción entre sonidos sordos y sonoros. En el texto del Perú, las alveolares apenas presentan ejemplos, de forma que la grafía sorda *-ss-* solamente cuenta con tres: *assi* (2r, 11), *cassa* (1v, 8; 5r, 26, 27) y *forcossamente* (6v, 10), que aparecen también a lo largo del texto con la grafía *-s-*, la cual se correspondería con el fonema sonoro: *así* (3v, 35), *casa* (1r, 30), *forcoso* (4v, 34). Estas tres palabras provendrían del latín A + SIC, CASA y la terminación *-OSA*. En la primera, la

s, al ser inicial, era sorda, por lo que se escribió generalmente con la grafía doble al considerarse como una sola palabra. *Casa*, como en latín cuenta con una sola s, sería correcta con esta misma grafía, la correspondiente con el fonema sonoro, al igual que la terminación adjetival en *-osa* que también se correspondería con la sonora (*-s-*). Su aparición con ambas grafías demuestra que la sonoridad habría desaparecido, por lo que tanto *-s-* como *-ss-* representarían el mismo sonido sordo en posición intervocálica. Además, se encuentran algunos casos de s procedente de étimo latino con *-ss-* como los pluscuamperfectos de subjuntivo latino en *-ISSE*: *atrauiese* (1v, 12), *quisiese* (5r, 2), *pudiese* (5v, 24), *ffuese* (6r, 20), *diese* (6r, 21).

En la carta de Colón, al igual que con los fonemas anteriores, se demuestra un sistema generalmente distinguidor en el que la grafía sorda *-ss-* casi siempre va a utilizarse correctamente según el modelo normativo: *necessarias* (1v, 19; NECESSARIUS), *possession* (1v, 48; POSSESSIO) y, sobre todo, en superlativos, provenientes de la terminación *-ISSIMUS*: *illustrissimos* (1r, 3), *fortissimas* (1r, 24), *altissimas* (1r, 26), *fermosissimas* (1r, 27). Aunque apenas aparecen palabras con esta grafía, sí se ven dos confusiones: *Ylustrissimos* (2r, 47), *possession* (2r, 4). Por otro lado, la grafía sonora también va a adaptarse adecuadamente a sus etimologías: *maravillosamente* (1r, 7), *fermosa* (1r, 32) y *graciosas* (1v, 16), todas de la terminación *-OSA*, *asi* (1r, 9; de nuevo A + SIC, aunque aquí se sonorizaría al entenderse como una sola palabra), *cosa* (1r, 18; CAUSA), *casa* (1v, 28; CASA).

En cuanto a las palatales, sorda /ʃ/ y sonora /z/, la primera tiene ejemplos con la grafía *x*: *caxas* (1r, 22; en latín CAPSAS), *quexa* (6r, 25; del verbo *QUASSIARE), que mantienen la grafía de sorda esperable. Por su parte, la sonora queda representada con las grafías *j* y *g*: *jurisdicción* (1r, 4; IURISDICTIONE), *justicia* (5v, 17; IUSTITIA), *mejor* (1r, 36; MELIOR), *ojos* (5v, 1; OCŪLOS) y también *general* (1v, 32; GENERĀLIS), *genero* (2v, 27; GENERUM), *mugeres* (5r, 27; MULIERĒS), *agente* (4v, 19; AGENTE). Teniendo en cuenta los étimos latinos, se observa que tanto en el caso de las palabras con el fonema sonoro como en las del sordo, la grafía permanece para el castellano. Por otro lado, puede verse vacilación en palabras que se escriben con distintas grafías: *lanteja* (3r, 1) y *lantexa* (3v, 21; LENTICŪLA, por tanto sería con *j*) y *jentilonbre* (1v, 8 margen), *gentilonbre* (1v, 27; GENTĪLIS, sería con *g*). Los fonemas palatales, por tanto, presentan ligeras vacilaciones en sus grafías, tanto entre el étimo latino y el castellano como en la misma palabra, que puede encontrarse escrita de distintas maneras. Esto podría deberse a la pérdida de la sonoridad, lo que resultaría en el uso indistinto de grafías de sorda y sonora. Sánchez-Prieto Borja (1998: 134), a su vez, presenta en su corpus ejemplos de indistinciones de estas grafías que se producirían ya desde siglos anteriores, lo cual demostraría que la lengua ya se encaminaba hacia este cambio.

Esta confusión de nuevo contrasta con una mayor distinción en la carta de Colón, donde la palatal sorda también va a tomar siempre la grafía *x*: *paxaricos* (1r, 31; PASSAR), *dixe* (1v, 39; DICERE), *dexar* (1v, 47; LAXĀRE), *trabaxan* (2r, 13; TRIPALIĀRE), *exercicio* (2r, 30; EXERCITIUM), *enxalcamiento* (2v, 2; EXALTIĀRE), aunque con el único caso de confusión en *trabaxan*. La sonora, por su parte, se encuentra con dos grafías distintas, *i* y *g*, siendo la primera la más común. Algunos ejemplos son: con *i*, *iamás* (1r, 28; IAM MAGIS), *foia* (1r, 28; FOLIA), *semeiantes* (1v, 23; SIMILIA), *iuntas* (1v, 41; IUNCTUS), *iente* (2r, 23; GENS); y con *g*, *Magestat* (1r, 6; MAIESTAS), *mugeres* (1r, 41; MULIER), *gente* (1r, 40; GENS), esta última como única vacilación entre las grafías.

La última pareja de sibilantes, las dentales /ts/ y /dz/, se utiliza en el documento del Perú con las grafías *c^{ei}* y *ç* para la sorda y con *z* para la sonora. Algunos ejemplos con *c* seguida de *i* y *e* son, *dispusicion* (1r, 5; DISPOSITIO), *tocino* (2r, 4; TUCCĒTUM), *aderece* (3v, 23; *DIRECTIĀRE) y *conociere* (5r, 4; COGNOSCĒRE). Por otro lado, con *ç*, una grafía

bastante más numerosa, encontramos *çenar* (4r, 9; CENA), *espeçia* (2r, 4; SPECIES), *cabeça* (2r, 14; CAPITIA), *neçesario* (3r, 27; NECESSARIUS), *boçes* (6r, 22; VOCES). Además, este fonema presenta varios casos de la misma palabra escrita con distintas grafías: *enbarcacion* (1r, 2) y *enbarcaçion* (1v, 11; del sufijo -TIO), *çebolla* (3v, 29) y *cebollas* (3r, 5; CEPULLA). En cuanto a la sonora, con grafía *z*, hay también bastantes ejemplos, siempre etimológicos: *cozina* (1r, 18; COQUÏNA), *luzido* (1r, 28 margen; participio de LUCËRE), *hazer* (1r, 36; FACËRE), *cozer* (2r, 3; COQUËRE), *vezinos* (5r, 17; VICÏNOS), *bezés* (5v, 20; VICIS).

En la carta de Colón, las grafías que representan la dental sorda son *c*, sin la cedilla, y *sc*: *fuercas* (1v, 20; FORTIA), *enxalcamiento* (2v, 2; EXALTIĀRE) y *parescia* (1v, 10; PARESCËRE). Su correlato sonoro, /ʒ/, toma siempre la grafía *z* y, al igual que en el texto de Perú, siempre va a ser etimológica: *plazer* (1r, 1; PLACËRE), *hazer* (1r, 15; FACËRE), *azero* (1r, 43; ACIARIUM), *vezes* (1r, 46; VICIS), *bozes* (1v, 29; VOCIS), *dezir* (2r, 1; DICËRE), *ferozes* (2r, 23; FEROCES).

Con respecto a los tres fenómenos consonánticos comentados hasta ahora, y teniendo en cuenta los étimos latinos, se puede ver que la norma medieval comenzaba a mostrar algunas vacilaciones, aunque escasas, en la carta de Colón, mientras que en el texto del Perú estas confusiones casi van a ser la norma. Ambos textos son fieles ejemplos de sus épocas, pasando de una etapa distinguidora y con leves «errores», como los llamaba Nebrija, a una mayor presencia de estos que demostraría la no distinción de los fonemas en la pronunciación.

Finalmente, para acabar con el consonantismo, podemos hablar de un caso de seseo en la carta de Colón: *siuiles* (1v, 9) y de otros dos ejemplos, uno para cada texto, que podrían clasificarse a simple vista como ceceo, aunque también podría tratarse de un caso de asimilación a la otra dental en la palabra: *ceruicio* (1v, 17) en Colón y *çaçerdote* (6r, 26) en el texto del Perú.

3. CONCLUSIONES

El objetivo de este estudio era llevar a cabo una comparación de los usos gráficos y los rasgos fonéticos de dos textos que funcionan como representantes de distintas épocas de la historia de la lengua, aunque coinciden en su vinculación con el continente americano. Con este análisis hemos podido comprobar que, en la carta de Colón, los usos gráficos son más vacilantes que en las instrucciones al virrey del Perú, ya que el tiempo que habría pasado entre uno y otro propiciaría cierta fijación y llevaría a una mayor estabilidad que se refleja en el segundo documento.

Las afirmaciones de Juan de Valdés, un autor situado entre ambos textos, aunque más cercano a la carta de Colón, indicaban ya una preferencia por la etimología latina, aunque estos autores iban a optar por lo contrario en el vocalismo y consonantismo. En este caso, sobre todo, se observa que la confusión entre sonidos, como en las sibilantes o en la *b* y la *v*, se iba a reflejar en confusiones también en la escritura, algo que no se normalizaría hasta la creación de la Real Academia y la composición de su *Ortographia* (1741), que también abogaría por una actitud etimologista, y cuyas normas tardarían, de todos modos, en instaurarse en una sociedad que iba a optar por una tradición escritural medieval bastante arraigada.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Antequera Luengo, Juan José. 1992. *La carta de Colón anunciando el descubrimiento*. Madrid: Alianza.

- Arranz, Luis. 1991. *Cristóbal Colón. Diario de abordo*. Madrid: Historia 16.
- Cano Aguilar, Rafael. 1997 (1988). *El español a través de los tiempos*. Madrid: Arco/Libros.
- Cano Aguilar, Rafael. 2005. Cambios en la fonología del español durante los siglos XVI y XVII. En Rafael Cano Aguilar (coord.), *Historia de la lengua española*, 825-858. Barcelona: Ariel.
- Clavería Nadal, Gloria. 2005. Los caracteres de la lengua en el siglo XIII: el léxico. En Rafael Cano Aguilar (coord.), *Historia de la lengua española*, 473-504. Barcelona: Ariel.
- Corominas, Joan y José Antonio Pascual. 1980-1991. *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 6 vols. Madrid: Gredos.
- Edney, Matthew H. 2012 (1996). *The Basle 1494 Columbus Letter*. <https://oshermaps.org/special-map-exhibits/columbus-letter> (02/07/2022).
- Escudero de Juana, Benjamín. 1923. *Contribución al estudio del romance español: la Ortografía de Lebrija comparada con la de los siglos XV, XVI y XVII*. Madrid: Imprenta Clásica Española.
- Lapesa, Rafael. 1981. *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos.
- Menéndez Pidal, Ramón. 1940. La lengua de Cristóbal Colón. *Bulletin Hispanique* 42(1). 5-28.
- Morala Rodríguez, José Ramón y Hermógenes Perdiguero Villarreal. 2019. La isoglosa de la aspiración de /f/ en el siglo XVII. En Mónica Castillo Lluch y Elena Díez del Corral Areta (eds.), *Reescribiendo la historia de la lengua española a partir de la edición de documentos*, 175-199. Berlín: Peter Lang.
- Muro Orejón, Antonio. 1946. El doctor Juan Luis López, marqués del Risco, y sus comentarios a la *Recopilación de Indias*. *Anuario de historia del derecho español* 17. 785-864.
- Penny, Ralph. 2005. Evolución lingüística en la Baja Edad Media: evoluciones en el plano fonético. En Rafael Cano Aguilar (coord.), *Historia de la lengua española*, 593-612. Barcelona: Ariel.
- Pérez Toral, Marta. 2017. ¿Escribo como hablo?: variaciones gráficas en el vocalismo tónico en documentos del XVII. *Revista Española de Lingüística* 47(2). 49-69.
- Real Academia Española. 1741. *Orthographia española*. https://www.rae.es/sites/default/files/Ortografia_RAE_1741_reducida.pdf. (28/09/2022).
- Ruiz y González de Linares, Ernesto. 1984. Ante el V Centenario del descubrimiento de América: Importante carta de Cristóbal Colón a los Reyes Católicos anunciando el descubrimiento del Nuevo Mundo. *Boletín de la Institución Fernán González* 202. I-XII.
- Sánchez-Prieto Borja, Pedro. 1998. *Cómo editar los textos medievales. Criterios para su presentación gráfica*. Madrid: Arco/Libros.
- Sánchez-Prieto Borja, Pedro. 2005. La normalización del castellano escrito en el siglo XII. Los caracteres de la lengua: grafías y fonemas. En Rafael Cano Aguilar (coord.), *Historia de la lengua española*, 423-448. Barcelona: Ariel.
- Sánchez-Prieto Borja, Pedro y Ana Flores Ramírez. 2005. *Textos para la historia del español IV. Archivo regional de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Servicio de publicaciones de la Universidad de Alcalá de Henares.
- Torrens Álvarez, M^a Jesús. 2018 (2007). *Evolución e historia de la lengua española*. Madrid: Arco/Libros.
- Valdés, Juan de. 2018 (1535). *Diálogo de la lengua*. Madrid: Cátedra. (Ed. de Cristina Barbolani).

Varela, Consuelo. 1982. *Cristóbal Colón. Textos y documentos completos: Relaciones de viajes, cartas y memoriales*. Madrid: Alianza.

Varela, Consuelo. 1989. *Bartolomé de las Casas. Obras completas*. Madrid: Alianza.

ANEXO

A continuación, se presenta la transcripción de la carta de Colón, realizada con la versión facsimilar de Antequera Luengo (1992).

{h 1r} {1} Señor por que se que aureis plazer dela grand vitoria que nuestro señor me {2} ha dado en mi viaie vos escriuo esta por la q<ual> sabreys como en ueinte dias pase A {3} las i<n>dias co<n> la armada q<ue> los illustrissimos Rey e Reyna n<uestros> señores me dieron {4} do<n>de yo falle muy muchas Yslas pobladas co<n> gente sin numero: y dellas todas {5} he tomado posesion por sus altezas con pregon y ua<n>dera rreal estendida y non me fu{6}e co<n>tradicho Ala primera q<ue> yo falle puse nonbre sant saluador a comemoracion desu alta mages{7} tat el qual marauillosamente todo esto andado los i<n>dios la llaman guanahan Ala segu<n>da {8} puse nonbre la isla de santa maria deconcepcion ala tercera ferrandina ala quarta la isla bella {9} ala qui<n>ta la Ysla Juana e asi a cada una nonbre nueuo Quando yo llegue a la Juana seg{10}ui io la costa della al poniente yla falle tan grande q<ue> pense que seria tierra firme la proui<n>cia de {11} catayo y como no falle asi villas y lugares enla costa dela mar saluo pequeñas poblaciones {12} con lagente delas q<uales> nopodia hauer fabla por que luego fuyan todos : andaua yo a de{13}lante por el dicho camino pe<n>sando de no errar gra<n>des Ciudades o villas y al cabo de muchas {14} leguas visto q<ue> no hauia i<n>nouacio<n> i que la costa me leuaua alsete<n>trion de ado<n>de mi voluntad {15} era co<n>traria porq<ue> el yuerno era ya e<n>carnado yo tenia proposito de hazer del al austro y tan bie<n> {16} el vie<n>to medio adela<n>te determine deno aguardar otro tie<n>po y bolui atrás fasta un señalado puer{17}to de ado<n>de e<n>bie dos ho<m>bres por la tierra para saber si hauia Rey o gra<n>des Ciudades a<n>doui{18}ero<n> tres iornadas y hallaro<n> infinitas problacio<n>es pequeñas i ge<n>te si<n> numero mas no cosa dereg{19}imie<n>to por lo qual seboluiero<n> yo ente<n>dia harto de otro i<n>dios q<ue> ia tenia tomados como conti{20}nuamente esta tierra era Ysla e asi segui la costa della al orie<n>te ciento i siete leguas fasta do<n>de fa{21}zia fin del qual cabo vi otra Ysla al orie<n>te disti<n>cta de esta diez u ocho leguas ala qual luego {22} pu se nombre la spañola y fui alli y segui la parte del setentrion asi como dela iuana al oriente {23} clxxviii gra<n>des leguas por linia recta del orie<n>te asi como dela iuana la qual y todas las otras {24} so<n> fortissimas en demasiado grado y esta enestremo en ella ay muchos puertos enla costa dela {25} mar si<n> co<m>paracio<n> de otros q<ue> yo sepa en cristianos y fartos rrios y buenos y grandes q<ue> es mara{26}villa las tierras della so<n> altas y e<n> ella muy muchas tierras y mo<n>tañas altissimas si<n> co<m>paracio<n> {27} de la isla de ce<n>tre frei todas fermosissimas de mil fechuras y todas a<n>dabiles y llenas de arboles {28} de mil maneras i altas i parecen q<ue> llega<n> al cielo i te<n>go por dicho q<ue> iamas pierde<n> lafoia según lo {29} puede co<m>prehe<n>der q<ue> los vi ta<n> verdes i ta<n> hermosos como so<n> por mayo en spaña i dellos staua<n> flor{30}idos dellos co<n> fruto i dellos enotrotermino segu<n> es su calidad i ca<n>taua el ruiseñor i otros pa{31}xaricos demil maneras en el mes de nouie<m>bre por alli do<n>de io a<n>daua ay palmas de seis o de {32} ocho maneras q<ue> es admiracion verlas por la diformidad fermosa dellas mas asi como los [tachado: o] {33} otros arboles y frutos e ieruas en ella ay pinares amarauilla eay canpiñas gra<n>dissimas eay mi{34}el i de muchas maneras de aues y frutas muy diuersas en las tierras ay muchas minas de

me{35}tales eay ge<n>te i<n>stimabile numero La spañola es marauilla la sierras y las mo<n>tañas y las uegas {36} i las campiñas y las tierras tan fermosas y gruesas para plantar y se<m>brar pa criar ganados de to{37}das suertes para hedificios de villas elugares los puertos dela mar aquí no hauria crehencia sin {38} vista y delos rios muchos y grandes y buenas aguas los mas delos quales trae<n> oro e<n> los arbo{39}les y frutos e yeruas ay grandes diferencias de aquel las dela iuana en esta ay muchas specie{40}rias y grandes minas de oro y otros metales : La gente desta ysla y de todas las otras q<ue> he {41} fallado y hauido : ni aya hauido noticia andan todos desnudos ho<m>bres y mugeres asi como {42} sus madres los pare<n> haun que algunas mugeres se cobrian un solo lugar co<n> una foia de yer{43}ua : o una cosa de algodo<n> quepa ello fazen ellos no tienen fierro ni azero ni armas ni son [roto]{44}a ello no por que no sea gente bien dispuesta y de fermosa estatura saluo que so<n> muy te[roto] {45} a marauilla no tiene<n> otras armas saluo las a[roto]as delas cañas quando est[roto] co<n> la simente a [roto] {46} qual ponen al cabo un pa lillo agudo eno osan usar de aq<ue>llas que [roto: muchas] vezes m[roto] {47}ecido embiar atierra dos o res hombres alguna villa pa hauer fabl[roto] salir {h 1v} {1} sin numero : y despues q<ue> los veyan llegar fuyan a no aguardar padre a hiio y esto no por que a ni<n>{2}guno se aya hecho mal antes a todo cabo ado<n>de yo aya estado y podido hauer fabla les heda{3}do de todo loque tenia asi paño como otras cosas muchas si recibir por ello cosa algu<n>a mas {4} so<n> asi temerosos sin remedio : verdad es que despues que aseguran y pierde<n> este miedo ellos son {5} tanto si<n> engaño y tan liberales delo q<ue> tiene<n> que no lo creerian sino el q<ue> lo viese : ellos de cosa que {6} te<n>gan pidie<n>dogela iamas dize<n> de no antes co<n>uidan la p<er>sona co<n> ellos y muestran ta<n>to amor que {7} darian los corazones y quiere<n> sea cosa deualor quien sea de poco precio luego por qual quie{8}ra cosica de qual quiera manera que sea q<ue> sele deporello sea<n> co<n>tentos : yo defendi q<ue> noseles die{9}sen cosas tan siuiles como pedazos de escudillas rotas y pedazos de vidrio roto y cabos dagu{10}getas : hau<n>que qua<n>do ellos esto podia<n> llegar los parecia hauer lameior ioya del mu<n>do. que {11} se acerto hauer vn marinero por vna agugeta de oro depeso de dos castellanos y medio : yotros {12} de otras cosas q<ue> muy menos valia<n> mucho mas ya por bla<n>cas nuevas dauan por ellas todo {14} quanto tenian hau<n> que fuese<n> dos ni tres castellanos de oro o vna arroua o dos de algodo<n> fila{15}do fasta los pedazos delos arcos rotos delas pipas tomauan y dauan loq<ue> tenian como besti{16}as asi que me parecio mal : yo lo defe<n>di y daua yo graciosas mil cosas buenas q<ue> yo leuaua por {17} que tomen amor y alle<n>da desto se fara<n> cristianos que sei<n>clinan al amor e ceruicio de sus altezas {18} y de toda la nacio<n> castellana : e procurara<n> de aiu<n>tar de nos dar delas cosas que tene<n> en abunda<n>{19}cia que nos so<n> necessarias y no conocian ninguna seta ni idolatria saluo que todos creen q<ue> las {20} fuercas y el bie<n> es en el cielo y creian muy firme que yo co<n> estos nauios y gente venia del cielo y ental {21} catamiento me recibian en todo cabo del pues de hauer p<er>dido elmiedo y esto no procede porq<ue> {22} sean ignorantes saluo demuy sutil i<n>genio o<m>bres que nauegan todas aquellas mares que es {23} marauilla labuena cuenta quellos dan de todosaluo porquenu<n>ca viero<n> ge<n>te vestida nisemeian{24}tes nauios y luego que lege alas i<n>dias e<n>la primera isla q<ue> halle tome p<or> forza algunos dellos pa{25}ra que depre<n>diesen y me diese<n> notia delo que auia en aquellas partes e asi fue que luego e<n>tendiro<n> {26} y nos aellos quando por lengua o señas : y estos han aprouechado mucho oy en dia los traigo {27} q<ue> sie<m>pre esta<n> deproposito q<ue> ve<n>go del cielo por mucha co<n>uersasio<n> q<ue> ayan hauido co<n>migo y estos {28} eran los primeros apronunciarlo adonde yo llegaua y los otros andauan corriendo decasa e<n> {29} casa : y alas villas cercanas co<n> bozes altas venit : venit auer la gente del cielo asi todos

ho<m>bres {30} como mugers despues dehauer elcorazo<n> seguro de nos venia<n> q<ue> no<n> cadaua<n> grande nipequeño {31} ytodos trayaan algu decomer y debeuer quedauan co<n> vn amor marauilloso ellos tiene<n> todas {32} las yslas muy muchas canoas amañera de fustes de remo dellas maiores dellas menores yal{33} gunas : ymuchas so<n> mayores que huna fusta de diez e ocho ba<n>cos : no so<n> ran anchas porque so<n> {34} dehun solo madero mas huna fusta no terna co<n> ellas alremo porque van queno es cosa decre{35}er y co<n> estas nauegan todas aquellas islas q<ue> so<n> inumerables : y trate<n> sus mecaderias : algunas {36} destas canoas he visto co<n> lxx y lxxx o<m>bres enella y cada vno co<n> suremo entodas estas islas no {37} vide mucha diuersidad dela fechura dela gente ni en las costumbres ni enla lengua : saluo que {38} todos se entienden q<ue> escosa muy sigular para lo que espero q<ue> determinaran sus altezas para la {39} co<n>uersacio<n> dellos de nuestra santa fe ala qual so<n> muy dispuestos : ya dixee como yo hauia a<n>dado {40} c.vii leguas porla costa dela mar por la derecha liña de occide<n>te aoriente por la isla iuana segu<n> el {41} qual camino puedo desir que esta isla es maior que inglaterra y escosia iuntas por que alle<n>des{42}tas cvii leguas me queda dela parte deponiente dos prouinsias que io no he andado : la vna de {43} las q<ua>les llaman auau : ado<n>de nase<n> lage<n>te co<n>cola las q<ua>les prouinsias nopueden tener enlo<n>gura {44} menos de l. o lx. leguas segun puede entender destos i<n>dios qu<e> yo tengo los q<ua>les saben todos {45} las yslas esta otra española en cierco tiene mas que la española toda desde colonya por costa de {46} mar fasta fue<n>terauia en uiscaya pues en vna quadra anduue dxxxviii grands leguas por rec{47}ta linia de occident a oriente esta es para desear : e v[*roto*] es para nunca dexar enla qual puesto {48} [*roto*]as tenga tomada possessio<n> por sus altezas ytodas sean mas abastadas delo queio {h 2r} {1} se y puedo dezir ytodas las tengo por de sus altezas qual dellas pueden disponer como y tanco<m>{2}plidamente como delos Reynos de castilla en esta española en ellugar mas co<n>uenible y meior {3} comarca para las minas del oro y detodo trato asi dela tierra firme de aqua como de a quella {4} dealla del gran can ado<n>de haura grand trato eganancia he tomado possessio<n> de vna villa gran{5}de ala qual puse no<m>bre la villa de nauidad : yen ella hefecho fuerza y fortaleza que ya aestas ho{6}ras estara del todo acabada y he dexado enella gente que abasta para semeiante fecho co<n> armas {7} y artellarias eituallas por mas de vn año yfusta ymaestro dela mar en todas artes para fazer {8} otras y grande amistas co<n> el Rey de aquella tierra en tanto grado quese preciaua de me llamar y {9} etener por hermano e hau<n> que le mudase la volu<n>tad a hofrender esta ge<n>te el nilos suos nosabe<n> {10} que sean armas y andan desnudos como yahe dicho so<n> los mas temerosos que ay en el mu<n>do {11} asi que solamente la gente que alla queda es para destruir toda aquella tierra y es ysla si<n> peligro {12} de sus personas sabiendose regir en todas estas islas me parece que todos los o<m>bres sean co<n>te<n>{13}tos co<n> vna muger i asu maioral o Rey dan falta : veynte : las mugeres me parece que trabaxa<n> {14} mas que los o<m>bres ni hepodido en tender sitenien bienes propios que me parecio ver q<ue> aq<ue>llo {15} que vno tenia todos hazian parte en especial delas cosas comederas en estas islas falta aquí {16} no hehallado o<m>bres mostrudos como muchos pensauan mas antes estoda ge<n>te demuy lindo {17} acatamiento ni so<n> negros como e<n> guinea saluo co<n> sus cabellos corredios y nosecrian ado<n>deay {18} i<m>peto demasiado delos rayos solares es verdad quel sol tiene alli grand fuerza puesto que es di {19} distinta dela liña i<n>quinocial vei<n>te eseis gra<n>des en estas islas ado<n>de ay mo<n>tñas grandes : ay tenia {20} a fuerza el frio este yuerno : masellos lo sufren porla costumbre que co<n>la ayuda delas viandas {21} comen co<n> especias muchas y muy calientes en demasia : asique mostruos nohe hallado ninoti{22}cia saluo de vnaysla que es aquí enla segunda ala entrada delas yndias q<ue> es poblada devna {23} iente que tiene<n> en

todas las yslas por muy ferozes los qualles come<n> carne vmana estos tiene<n> {24} muchas canaus co<n>las quales corre<n> todas las yslas de i<n>dia roba<n> y toma<n> quanto pueden ellos {25} no so<n> mas difformes que los otros saluo q<ue> tiene<n> en costumbre detraer los cabellos largos com{26}omugeres y usan arcos y flechas delas mismas armas decañas co<n> vn palillo alcabo por defec{27}to de fierro q<ue> no tiene<n> so<n> ferozes entre estos otros pueblos que so<n> e<n> demasiado grado couardes {28} mas yo no los tengo en nada mas que alos : otros estos so<n> aquellos q<ue> trata<n> co<n>las mugeres {29} dematremomo q<ue> es la primera ysla partiendo despaña para las i<n>dias q<ue> se falla enla qual no ay {30} ho<m>breni<n>guno : ellas no usa<n> exercicio femeníl saluo arcos y frechas como los sobre dichos de cañas {31} y se arman y cobigan co<n> launes de arambre deque tiene<n> mucho otra ysla meseguran mayor q<ue> la {32} española enque las p<er>sonas no tiene<n> ningu<n> cabello. En esta ay oro si<n> cuento y destas y delas o{33}tras traigo comigo i<n>dios para testimonio : e co<n>clusio<n> afablar desto solame<n>te que sea fecho este {34} viage que fue asi de corida que puede<n> versus altezas q<ue>yo les dare oro quanto ouiere<n> menester con {35} muy poquita ayuda q<ue> sus altezas medara<n> agora ispeciaria y algodo<n> qua<n>to sus altezas ma<n>dara<n> {36} cargar y almastica quanta mandaran cargar e : dela qual fasta oy no seha fallado saluo en gre{37}cia enla ysla de xio y el señorío la uende como quiere y liguñaloe qua<n>to mandaran cargar y es{38}clauos qua<n>tos ma<n>daran cargar e seran : delos ydolatres y creo hauer fallado ruybarbo y cane{39}la e otras mil cosas desustancia fallare que hauran fallado la ge<n>te que yo alla dexo porque yo {40} nomehe detenido ni<n>gu<n> cabo en qua<n>to eluiento me aia dado lugar : de nauegar solamente en la {41} villa de nauidad en quanto dexe asegurado E bien ase<n>tado E ala verdad mucho mas ficiera {42} si los nauios me siruieran como razo<n> demandaua Esto es harto y eterno dios n<u>estro señor {43} el qual da a todos aquellos q<ue> andan sucamino victoria de cosas que parecen imposibles : y esta {44} señaladame<n>te fue la vna por q<ue> hau<n> que destas tierras aian fallado o escripto todo va por co<n>{45}iectura sin allegar deuista salvo co<m>prendiendo a tanto que los oye<n>tes los mas escuchauan e {46} iuzgauan mas por fabla que por poca [roto] dello asi que pues nuestro : Redemtor dio esta vic{47}toria A nuestros Yllustrisimos rey : ereyna e as<us> reynos famosos de ta<n> alta cosa A do<n>de toda {h 2v} {1} La christiandad deue tomar alegria y fazer grandes fiestasy dar gracias sole<m>nes ala sancta tri{2}nidad co<n> muchas oraciones sole<m>nes por el tanto enxalcamiento que hauran en tornandose {3} tantos pueblos a nuestra sancta fe : y despues por los bienes te<m>porales q<ue> no solame<n>te ala españa {4} mas atodos los christianos ternan aquí refrigerio y ganancia esto según el fecho a si embreue {5} fecha en la calauera sobre las yslas de canaria a xv de febrero año Mil cccclxxxiii

{6} Fara lo que mandareys El Almira<n>te

{7} Anima que venia dentro en la Carta.

{8} Despues desta escripto : y esta<n>do en mar de Castilla salio tanto vie<n>to co<n>migo. sul y sueste que {9} me ha fecho descargar los nauios p<ero> cori aquí en este puerto de lisbona oy que fue la mayor {10} marauilla del mundo ado<n>de acorde escriuir asus altezas. entodaslas yndias he siempre halla{11}do y los te<m>poral<es> como en mayo ado<n>de yo fuy en xxxiii dias y volui en xxviii saluo questas tormen{12}tas me a<n>detenido xiiii corriendo por esta mar : dizen aqua todos los ho<m>bres dela mar q<ue> ia{13}mas ouo tan mal yuierno no ni tantas perdidas de naues fecha ha quatorze dias de marzo :

{14} ESTA Carta en bio Colom A escribano Deracio<n> {15} De las Yslas Halladas en Las Yndias : Co<n>tenida {16} A Otra De Sus Altezas.

Cómo citar: Riopedre-Ferreira, Lucía. 2022. La carta de Colón y las instrucciones del Perú: análisis de los usos gráficos y la fonética de dos documentos americanos. *Res Diachronicae* 20: 38-56.

Enviado: 14/07/2022

Aceptado: 19/09/2022

Publicado: 28/12/2022

Derechos de autor: © 2022 El Autor. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons de Atribución 4.0 Internacional, que permite la distribución y la reproducción del artículo en cualquier medio, siempre que el autor y la fuente sean debidamente citados.



Res Diachronicae es una revista científica de acceso abierto editada por la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española.